En sesión celebrada el día 17 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la aplicación del impuesto sobre bienes inmuebles a las fincas inmatriculadas a nombre de la Iglesia Católica en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 149, de 27 de diciembre 2021 (10-21/POR-00458).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias